

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

## PRÉSTAMO BID AFD 1007 01

La Nación Argentina ha recibido financiamiento de la Agence Française de Développement (la "AFD"), y tiene la intención de utilizar una parte de este monto para efectuar los pagos relativos al proyecto "Modernización y fortalecimiento de la Agencia de Recaudación Fuegoña (AREF)".

Los servicios del solicitante tendrán por objeto diseñar el desarrollo de un sistema informático integrado y accesible, que se sostenga en una gestión organizacional ágil y dinámica, con bases de datos actualizadas que faciliten la toma de decisiones, brindando mejores servicios a los contribuyentes; y a su vez, implementar un proceso de gestión del cambio en la cultura organizacional, que permita guiar todo el proceso de implementación del nuevo sistema.

En términos de objetivos específicos, se plantean los expuestos a continuación, los cuales se prevén alcanzar a través de realización de las siguientes las actividades generales descriptas:

• **Objetivo 1.** Diseño, desarrollo y puesta en marcha de un software integral que unifique todos los sistemas existentes hoy en la AREF, que permita administrar los diferentes tributos de manera eficiente y eficaz, generando información confiable y oportuna, con base de datos actualizadas.

### Actividades previstas:

- Relevamiento de sistemas informáticos e infraestructura de la AREF.
- Rediseño de procesos para el nuevo Sistema de Gestión Tributaria.
- Diseño informático del nuevo Sistema Integral de Gestión Tributaria.
- Desarrollo del nuevo Sistema Integral de Gestión Tributaria.
- Saneamiento y migración de base de datos.
- Realizar la capacitación y transferencia tecnológica.
- Implementación y puesta en marcha.
- Confección de manuales y documentación del sistema.
- Realizar el soporte y mantenimiento del sistema.

• **Objetivo 2.** Implementar un proceso de gestión del cambio en la cultura organizacional, que permita guiar todo el proceso de implementación del proyecto, y que permita mejorar las condiciones institucionales para su adecuación a los contextos y desafíos que supone sobre la lógica organizacional la implementación del nuevo sistema.

### Actividades previstas:

- Presentación del proyecto, elaboración de estrategias de comunicación y definición del plan de inducción y capacitación para la gestión del cambio.
- Desarrollo de las actividades de inducción al cambio.
- Realización de las acciones de capacitación, sensibilización e inducción necesarias en el marco del plan.
- Desarrollo de los modelos organizacionales y funcionales asociados al proceso de gestión del cambio.

El periodo de ejecución previsto para la ejecución de los servicios de consultoría es de 18 (dieciocho) meses.

La Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés por proporcionar los Servicios descriptos anteriormente.

Esta Solicitud de Expresiones de Interés se dirige a Firmas Consultoras.

Los criterios de elegibilidad para financiamiento de la AFD se establecen en la Subcláusula 1.3 de las "Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros", disponibles en el sitio web de la AFD <http://www.afd.fr>

Los Consultores no pueden presentar sino una única solicitud a nombre propio o como miembro de una APCA. Si un Solicitante (incluso un miembro de una APCA) presenta o participa en varias solicitudes, estas serán rechazadas. En cambio, un mismo Subconsultor puede participar en varias solicitudes.

Si el Consultor es una APCA, deben asociarse entre firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, y la Expresión de Interés debe incluir:

- una copia del Convenio de APCA celebrado entre todos los miembros, o
- una carta de intención para celebrar un convenio de APCA, firmada por todos los miembros y acompañada de una copia del Convenio propuesto.

Ante la ausencia de este documento, los demás miembros serán considerados como Subconsultores.

Las experiencias y calificaciones de los Subconsultores no se tienen en cuenta en la evaluación de las solicitudes.

Los Consultores interesados deben presentar las informaciones que demuestran que están debidamente calificados y experimentados para llevar a cabo los presentes Servicios. Al respecto, deberán justificarlo con referencias de prestaciones similares ejecutadas dentro de los 10 (diez) últimos años. Además, deberán incluir el Apéndice de la Expresión de Interés "Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social" publicado en la página web del Ministerio de Interior <https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>.

La característica similar de sus experiencias se evaluará conforme al formulario contenido en la sección Anexa donde se expondrán los trabajos en los cuales ha participado y que considere que tiene relación con los servicios de consultoría descriptos anteriormente.

La Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior preparará una Lista Corta de máximo seis (6) Consultores, preseleccionados a partir de las solicitudes recibidas, a los que enviará los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios requeridos.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada a la dirección indicada al final del llamado.

Las Expresiones de Interés deberán remitirse a la dirección que se indica a continuación **antes de las 15 horas del día 2 (dos) de marzo de 2023** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, Calle 25 de Mayo N° 155, Planta Baja (Mesa de Entradas), CP: C1002ABC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gob.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gob.ar)

Los Consultores interesados pueden solicitar mayor información a la dirección mencionada en el párrafo anterior, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.